El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de enero de 1987.- El Director General.

RESOLUCION de 10 de febrero de 1987, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, par la que se anuncia concurso can variante para la adjudicación de abras (A5.341.630/ 2111) (PD. 165/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, ha resuelto anunciar el Concurso de la obra siguiente:

Clave: A5.341.630/2111.

Título: Ampliación y mejora del abastecimiento a Mairena del Alcor. Sevilla.

Presupuesta de contrata indicativo: 123.241.376 pesetas. Plazo de ejecución: A ofertar par los licitadores.

Clasificación requerida: Grupo: E; Subgrupo: 1; Categoría: e. Fianza provisional: 2.464.828 pesetas.

Exposición del Expediente: El Proyecto, Pliega de Cláusulas Administrativas Particulares y Cuadro de Características, podrán ser examinados en la Delegación de la Cansejería de Obras Públicas y Transportes, de Sevilla y en la Dirección General de Obras Hidráulicas, Avenida República Argentina, 23-8º Planta, en Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las

Proposición Económica: Se ajustaró al modelo que figura como anejo en el Pliego de Clóusulas Administrativas Particulares

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el dío 24 de marzo de 1987, a las 13 horas, y la presentación se hará en el Registro General de lo Consejería de Obros Públicas y Transportes, sita en la Ploza de lo Contratación, núm. 3. Sevilla, No se admitirán propasiciones por co-

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulores.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 6 de abril de 1987, a las 11 horas.

El importe de los anuncios tanto oficiales como en prensa, serón por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de febrero de 1987.-El Director General.

RESOLUCION de 13 de febrero de 1987, de la Dirección Generol de Obras Hidráulicos, par la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de obra. (A6.318.611/0312) (PD. 163/87).

La Consejería de Obras Públicos y Transportes ha resuelto anunciar a concurso de proyecto y ejecución las obras siguientes:

Clave: A6.318.611/0312.

Conducción desde el canal de nuevas regadíos de Motril a la Rambla de Lújar (Granada).

Presupuesto de contrata estimativo: No se indica. Plazo de ejecución: A ofertar por los licitadores. Closificación requerida:

Grupo: E Subgrupo: 1 Categoría: e

Grupo: I Subgrupo: 4 Categoría: e

Fianza pravisional: 6.300.000 pesetas.

Exposición del expediente: El Pliego de Bases, Cuadro de Características y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en la Dirección General de Obras Hidráulicas, durante el plozo de presentación de proposiciones, de las diez a las

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura como

anejo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el día 30 de junio de 1987, a las 13 horas, y la presentación se hará en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la plaza de la Cantratación, 3; Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 5 del Pliego

de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 10 de junio de 1987, a las 11 haras.

El importe de las anuncias, tanto oficiales como en prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Estas obras están declaradas de urgencia a los efectas previstos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado por aplicación del Real Decreto Ley 8/1985, de 27 de diciembre.

Sevilla, 13 de febrero de 1987.- El Director General.

 RESOLUCION de 13 de febrero de 1987, de la Dirección General de Obras Hidráulicas por lo que se anuncia concurso de prayècto y ejecución de obra. (A6.329.617/0511) (PD.

La Cansejerío de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto onunciar la licitación por el procedimiento de concurso de proyecto y ejecución de la obra siguiente, cuyos datos principales se indican:

Clave: A6.329.617/0511.

Conducciones principales para abastecimiento de la Costa del Sol Occidentol Romal Este: desde la planta de tratomiento de río Verde hasta el Arroyo Primero. Segunda tubería.

Presupuesto de contrata estimodo: No se indica.

Plazo de ejecución: A ofertar por los licitadores, en base a estudio detallado de rendimientos.

Clasificación requerida:

Grupo: E Subgrupo: 1 Categorío de contrato: e

Grupo: E Subgrupo: 6

Categoría de contrato: e

Fionza provisional: 18.000.000 pesetas.

Financiación: Del presupuesto cierto de las obras que resulte, el 33,33% lo aportará la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sal Occidental y el 66,67% restante de cuenta de la Junta de Ando-

Exposición del expediente: El proyecto-base de licitación, el anejo de prescripciones y condiciones adicionales a exigir a la oferta, el Pliega de Cláusulas Administrrativas Particulares y Cuadro de Características del Contrato podrán ser examinada en los sedes de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Málaga y en la Dirección General de Obras Hidráulicas durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura anejo

al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de praposiciones: El plazo de presentación de proposiciones al concurso comenzará al día siguiente al de la publicación de lo presente Resolución y terminará el día 5 de mayo de 1987, a las 13,00 horas y la presentación se efectuará en el Registro General de la Consejerío de Obras Públicas y Transportes, sita en la Plaza de la Contratación, número 3. Sevilla.

No se odmitirán proposiciones por correo.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 6.1 dei Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del concurso

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 14 de mayo de 1987 a las 11,00 horas.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa seró por cuenta del adjudicatario.

Las obras presentes están declaradas de urgencia a los efectos previstos por el artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado, por aplicación del Real Decreto Ley 8/1985, de 27 de diciembre.

Sevilla, 13 de febrero de 1987.- El Director General.

## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA DE URBANIS-MO

ANUNCIO de adjudicación de abras (PP. 920/86).

El Consejo de Gerencia de esta Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla en sesión celebrada el 25 de noviembre de 1986, acordó adjudicar definitivamente las obras de Rehobilitación del

edificio Municipal sito en calle Pajaritos, nº 14 (2º fase) a la agrupación temporal constituida por ULLOA, Obras y Construcciones de Arquitectura e Ingeniería, S.A. y Contratos y Estudios de Andalucía, S.A. por el precio de ochento y seis millones trescientas cuarento y cinco mil quinientas diez pesetas (86.345.510 ptas.), incluido I.V.A.

Lo que se hace público en cumplimiento del art. 124 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril.

Sevilla, 26 de noviembre de 1986.- El Gerente, Emilio Molina Lamothe.

### 5.2. Otros anuncios

## CONSEJERIA DE FOMENTO Y TURISMO

RESOLUCION de 22 de enero de 1987, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de permisa de investigación minera (**PP. 91/87**).

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomenta y Turismo en Málaga, hace saber que: ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 6.407 Nombre: «Praan» Mineral: Sección Cl Cuadrículas: 76 Término municipal: Málaga.

Lo que se hace público a fin de que los que se consideren interesados puedan personarse en el expediente dentro del plaza de quince días a contar de la publicación en el Boletín Oficial del Estado. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con el Art. 70.2, del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Málaga, 22 de enero de 1987.- El Delegado, Antonia de la Morena Ballesteros.

# MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE SEVILLA

CONVOCATORIA de Asamblea General Constituyente. (PP. 158/87).

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adaptado en su reunión del día 26 de febrero ppdo., se convoca a los Sres. Consejeros Generales a la Asamblea General Extroardinaria, con carácter de Asamblea Constituyente de los nuevos Organas de Gobierno de la Institución, que se celebrará el día 21 de marzo cte. en el salón de actos de la Institución sito en Sevilla, Pasaje de Villosís s/n, a los diez horas en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1º. Confección de la lista de asistentes y canstitución de la Asamblea.
- 2º. Presentación de la Caja a los nuevas Cansejeros Genera-
- 3°. Elección de los miembros del Cansejo de Administración, Designación de dieciséis vacales: ocho en representación de las impositores de la Entidad, siete por los representantes de Municipias y una por las representantes de los empleados. Designación de suplentes en igual númera y por los mismos grupas de representación.
- 4°. Elección de los miembros de la Camisión de Contral. Designación de siete vocales: tres por las representantes de Corparaciones Municipales, tres por los impositores y una por los empleados de la Entidad. Designación de suplentes en igual número y por los mismos grupos de representación.

5°. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación de dos interventores a tal fin.

En el supuesta de na concurrir en primera convocataria la mayoría de sus miembros la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria media hora después en el mismo lugar y con el misma orden del día, siendo válida su canstitucián cualquiera que sea el númera de asistentes, de canformidad can lo previsto en el artícula 24° de las Estatutos de la Caja.

La presentación de candidaturas, tanto para vocales del Consejo de Administración como de la Comisión de Control, y el régimen de los elecciones están regulados en el artículo 29° de los Estatutos y 15° al 17° del Reglamento de Procedimienta. Tales candidaturas podrán formularse por los distintos grupos de representación hasta las diez horas del día 20 del mes actual, mediante escrito dirigido al Presidente de la Caja, a presentar en la Secretaría General de la Institución en Plaza de Villasís nº 2.

Sevilla, 3 de marzo de 1987. – El Presidente del Canseja de Administración.

#### CAJA RURAL PROVINCIAL DE MALAGA

CONVOCATORIA de Asamblea General Ordinaria. (PP. 159/87).

En cumplimiento de lo preceptuado en las Estatutos de esta Caja Rural Provincial de Málaga, por el presente se convoca a la Asamblea General Ordinaria.

Dicho Asambleo tendrá lugar el día 27 de marza de 1987, a las 16,30 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en el Salón de Actos del Edificio Múltiple, sito en Avenida de la Aurora s/n, Mólaga.

Para asistir a la Asamblea se proveerán las Socios de una tarjeto naminativa y personal, que estará o su disposición en la Secretaría de esta Cajo Rural Provincial.

### ORDEN DEL DIA

- 1°. Palabras del Presidente.
- 2º. Aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Resultados del Ejercicio 1986 y distribución de excedentes.
- 3°. Informe del Director General y proyectas de futuro de la Entidad para el próximo quinquenio.
- 4º. Adopción de acuerdas en relación can el Artículo 23 oportado 7, y Artículo 26 apartada 2, de los Estatutas Socioles.
- 5°. Fijación del tipo de interés de las Aportaciones a Capital Social durante el Ejercicio de 1987.
  - 6°. Madificación del Artículo 4° de los Estatutos Sociales.
- $7^{\rm o}$ . Autorización al Consejo Rector para opertura de nuevas Oficinas.
- 8°. Designocián de, al menas, tres socios para lo aprabación y firma del Acta de esta sesión, junto con el Presidente y Secretario.

9º. Ruegos y preguntas. Notas: Cada socio, bien sea persana física a jurídica, tendrá derecho a un voto.

El sacia podrá hacerse representar en la Asamblea General por otra socio. Ningún socio podrá ostentar más de una representación. No obstante las personas jurídicas serán representadas par quienes ostenten legalmente su representación, no pudiendo tener más representación ni delegar la suya en otro socio.

La representación deberá concederse por escrito y can carácter especial para cada Asamblea.

Málaga, 26 de febrera de 1987.- El Presidente, Luis de la Maza Garrido.

## MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE ALMERIA

CONVOCATORIA de Asamblea General Constituyente. (PP. 160/87).